

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Salud Pública de Chile
Instituto de Salud Pública de Chile (01, 04)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		75.305.940
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.926.655
	02	Del Gobierno Central		2.926.655
	004	Fondo Nacional de Salud		2.926.645
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		48.301.151
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		865.242
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		456.156
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		323.327
	99	Otros		85.759
09		APORTE FISCAL		22.873.861
	01	Libre		22.873.861
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50
	03	Vehículos		10
	04	Mobiliario y Otros		10
	05	Máquinas y Equipos		10
	06	Equipos Informáticos		10
	99	Otros Activos no Financieros		10
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		338.971
	10	Ingresos por Percibir		338.971
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		75.305.940
21		GASTOS EN PERSONAL	02	29.246.744
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	22.226.370
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Al Gobierno Central		10
	043	Subsecretaría de Salud Pública		10
25		INTEGROS AL FISCO		21.090.783
	01	Impuestos		3.497.506
	99	Otros Integros al Fisco		17.593.277
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		37.780
	01	Devoluciones		37.780

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Salud Pública de Chile
Instituto de Salud Pública de Chile (01, 04)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.125.507
	05	Máquinas y Equipos		1.125.507
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.578.716
	02	Proyectos		1.578.716
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	15
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	890
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	142.572
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	17.809
	- En el Exterior, en Miles de \$	144.779
	Se destinará un total de hasta \$ 61.728 miles para la realización de visitas de inspección de plantas productivas en el exterior por parte de la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED) con la finalidad de asegurar la calidad de los medicamentos producidos por dichas plantas, acreditando el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM).	
	d) Convenios con personas naturales	
	d1) Personas asimiladas al D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda:	
	- N° de personas	26
	- Miles de \$	199.968
	Adicionalmente, se podrán contratar con cargo a estos recursos hasta 15 personas, para desempeñarse en la gestión del Registro Nacional de Potenciales Receptores de Órganos establecido en Ley N° 19.451, por un monto total de \$ 102.880 miles.	
	d2) Personas asimiladas a la Planta de conformidad a la Ley N° 19.664	
	- N° de personas	4
	- Miles de \$	88.207
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	7
	- Miles de \$	61.348

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Salud Pública de Chile
Instituto de Salud Pública de Chile (01, 04)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

- 03

Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

95.391
- 04

El Instituto de Salud Pública informará trimestralmente a la Comisión de Salud
de la Cámara de Diputados acerca de las solicitudes de registro sanitarios y
registros aprobados durante el período, indicando en el caso de las solicitudes
tiempo transcurrido desde su inicio y fecha probable de aprobación, y
desglosándolo si corresponde a un medicamento tradicional, biológico o
dispositivo médico.